



*Ministerio de Economía
Secretaría de Bioeconomía
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORÍA N° 14/2024 SERVICIOS VARIOS



*Ministerio de Economía
Secretaría de Bioeconomía
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Tabla de contenido

Informe ejecutivo.....	3
Informe analítico.....	5
I. Objeto de la auditoría.....	5
II. Destinatarios.....	5
III. Alcance de la tarea.....	5
IV. Período de auditoría.....	5
V. Marco de referencia.....	6
VI. Informe de auditoría.....	6
a). Servicios relevados.....	6
b). Personal afectado a los servicios contratados.....	7
c) . Respeto de los servicios informados sin expediente, orden de compra o resolución vigente.....	9
VI.1. Medicina laboral.....	10
VI.2. Vigilancia.....	10
VI.3. Limpieza del edificio.....	11
VI.4. Seguridad e higiene.....	12
VI.5. Servicio de internet	13
VI.6 .Recolección y disposición de residuos especiales.....	14
VI.7. Recolección de residuos comunes.....	15
VI.8. Servicio de buffet.....	16
VI.9. Servicio de jardinería.....	16
VI.10. Servicio de ART.....	17
VI.11. Servicio de recorrido de matafuegos.....	18
VI.12. Servicio de fumigación.....	19
VII. Observaciones y recomendaciones de informes anteriores.....	20
VIII. Observaciones y recomendaciones del presente informe.....	24
IX. Opinión del auditado.....	24
X. Comentario del auditor.....	25
XI. Conclusiones.....	26



*Ministerio de Economía
Secretaría de Bioeconomía
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME EJECUTIVO

El objeto de este informe ha sido evaluar las prestaciones de distintos servicios contratados que son utilizados en el Instituto.

La labor de auditoría se centró en los servicios externos utilizados en el INIDEP y apuntó a relevar las prestaciones realizadas por servicios contratados y verificar su grado de cumplimiento en función de los compromisos asumidos en el contrato, así como a revisar los procedimientos de control implementados y evaluar su efectividad.

A tal efecto se han analizado distintas contrataciones vinculadas con todos aquellos servicios brindados de manera continua y regular, no evaluándose aquellos cuya prestación es discontinua. Dicho relevamiento se realizó teniendo en cuenta principalmente dos aspectos: tanto lo referente a su contratación como a su efectiva ejecución.

Se analizaron los servicios de Medicina Laboral, Vigilancia, Limpieza del edificio, Seguridad e Higiene, Servicio de Internet, Recolección y disposición de residuos comunes y especiales, Buffet, Mantenimiento de parques, jardines y plantas de interior, Matafuegos y Fumigación.

Del análisis efectuado, surge la siguiente observación que se expone a continuación:

OBSERVACIÓN 1: Del análisis de las contrataciones de servicios, surge se adjudicó la contratación directa con adjudicación simple por urgencia a la firma MONITOREO Y VIGILANCIA MEDINILLA S.A. (EX-2023-69290991- -APN-DA#INIDEP), no obstante de acuerdo a las Disposiciones establecidas en el



*Ministerio de Economía
Secretaría de Bioeconomía
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, el monto del contrato supera el máximo fijado por la reglamentación para encuadrar dicha contratación mediante la selección por Contratación Directa prevista en el artículo 25, inciso d), apartado 1 del Decreto N° 10.23/01.

RECOMENDACIÓN: Se sugiere que en las sucesivas contrataciones se de inicio al expediente con la suficiente antelación y se realice mediante el proceso de contratación correspondiente en cuanto al monto de acuerdo a la normativa vigente.

En general se puede concluir que los proveedores muestran un adecuado cumplimiento de las condiciones convenidas en cada caso.

Mar del Plata, 16 de julio de 2024

ALESSANDRELLO
Leonardo Daniel

Firmado digitalmente por
ALESSANDRELLO Leonardo Daniel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 20203147261, c=AR,
cn=ALESSANDRELLO Leonardo Daniel
Fecha: 2024.07.25 09:26:24 -03'00'